

Intervención del diputado Edgar Ventura de la Cruz, respecto a “La Reforma Electoral, Propuesta por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo”.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz, para el mismo tema hasta por 10 minutos.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputado presidente.

En estos días se discutió y se va a seguir discutiendo una reforma electoral que pretende modificar de manera profunda el diseño institucional de nuestro sistema democrático, debemos decirlo con toda claridad no estamos frente a un ajuste constitucional ni a una

modificación menor del marco legal, estamos frente a una reforma de naturaleza constitucional y política que puede redefinir la forma en que se organiza la representación popular y la manera en que se construye la legitimidad del poder público en México.

Desde el Partido del Trabajo afirmamos que las reformas electorales no pueden tratarse con ligereza ni con ni resolverlas desde cuestiones coyunturales. Las reglas del sistema democrático constituyen el fundamento de la estabilidad política del país y cualquier modificación a estas reglas debe analizarse con responsabilidad histórica, con memoria política y con un profundo respeto a las luchas que

permitieron abrir los espacios democráticos que hoy existen.

La representación proporcional y la existencia de órganos imparciales que validen los procesos electorales son conquistas históricas producto de décadas de lucha de las fuerzas izquierdas de nuestro país. Esos avances quedaron plasmados en nuestra norma fundamental, nuestra Constitución Política que establece los principios que rigen nuestras elecciones, la legalidad, representatividad, pluralismo político e ideológico, la certeza, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad.

Bajo esos principios se ha construido el sistema electoral mexicano y se han consolidado instituciones encargadas de organizar nuestros procesos democráticos, debemos recordar que los espacios democráticos que hoy existen no fueron un regalo del poder de esos que tenían en su momento, fueron el resultado de innumerables luchas sociales y políticas.

Las reformas políticas que abrieron la pluralidad en el país, como la reforma de 1977 y posteriormente la de 1996, fueron fruto de décadas de resistencia democrática. Fueron también consecuencias de un largo proceso de movilización social que incluyó represión, persecución política, encarcelamientos, desapariciones, incluso levantamientos armados en distintos momentos de nuestra historia.

Desde el Partido del Trabajo sostenemos que la representación proporcional sigue siendo un instrumento fundamental para garantizar que las minorías políticas tengan presencia en los congresos. La pluralidad política no es un obstáculo para la democracia, por el contrario, es una expresión legítima de la diversidad social, regional e ideológica que tiene nuestro país.

El Partido del Trabajo reitera que su compromiso con la democracia es inquebrantable. y que no podemos permitir que regresemos hacia prácticas políticas que por durante décadas limitaron la competencia electoral y la

representación plural en el país. En este momento crucial de nuestra historia reafirmamos nuestra dedicación a la lucha por la justicia social, la democracia y el bienestar del pueblo de México.

Asimismo, es importante señalar que nuestro movimiento ha acompañado de manera firme y consistente el proyecto de transformación que encabezó en su momento nuestro expresidente Andrés Manuel López Obrador. Respaldamos todas sus acciones que buscaron poner en el centro del pueblo a México, de igual manera hemos expresado nuestro apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la continuidad de este proyecto de nación que busca consolidar un país más justo, más igualitario y con mayor bienestar para todas y todos.

De ello consta que hemos acompañado el Partido del Trabajo, todas las anteriores reformas constitucionales, hemos estado ahí defendiéndola de manera congruente. Desde esta congruencia política también debemos decir con claridad que si bien es cierto

que la reforma electoral no prosperó en términos originalmente planteados, ello no agota el debate ni la necesidad de revisar el marco electoral.

En ese sentido, analizaremos con seriedad y con responsabilidad las propuestas contenidas en el denominado plan B, asimismo, consideramos fundamental garantizar pues que las autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia electoral cuenten con las condiciones necesarias para cumplir adecuadamente con sus responsabilidades. La certeza y la legitimidad en los procesos electorales dependen en gran medida de que estas instituciones puedan desempeñar su labor con profesionalismo y autonomía.

No podemos hacer creer que pueda existir una debilidad a las autoridades electorales, puede eso generar incertidumbre y desconfianza en los procesos democráticos. Por ello, desde el Partido del Trabajo, insistimos en que cualquier reforma debe fortalecer las instituciones, buscar cómo preservar la pluralidad política y garantizar que las

elecciones sigan siendo un instrumento legítimo para expresar la voluntad popular de mayorías y minorías.

Nuestro compromiso es actuar con plena responsabilidad legislativa, privilegiando siempre la defensa del sistema democrático, la pluralidad política y principios constitucionales, que nadie tenga duda en el PT seguiremos luchando, acompañando siempre por las mejores causas del pueblo mexicano. Nuestra historia política está ligada a la defensa de los derechos sociales, a la ampliación de la democracia y a la construcción de un país justo, la democracia es ante todo, la expresión organizada de la voluntad del pueblo y un instrumento para construir una justicia social.

Muchas gracias, diputado presidente.